

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo en donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Málaga, 20 de octubre de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### A N E X O

Procedimiento: Resolución de suspensión de la inscripción de una explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de suspensión de código en el REGA de fecha 2.6.2016.

Extracto del acto notificado: El Director de la Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Occidental resuelve la suspensión de la inscripción del código: ES290080000051 en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recurso: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso al texto íntegro: Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Occidental, sita en la calle Lope de Vega, núm. 30, de la Estación de Cártama, C.P. 29580, Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos /Denominación Social	DNI/NIF	Nº Expediente
1	DIEGO DE LA ROSA BENÍTEZ	74859154- L	ES290080000051
2			
3			